INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ

LA PAZ - CESAR

DANE: NIT 800.132.116-4

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

CONTRATO No 16-2026

OBJETO	
SERVICIO DE INSTALACION O MANTENIMIENTO O REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES PARA GARANTIZAR EL RENDIMIENTO OPTIMO, ALARGAR LA VIDA UTIL DEL EQUIPO Y ASEGURAR UNA CALIDAD DE AIRE SALUDABLE MEDIANTE LA PREVENCION O CORRECION DE FALLAS.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No 16-2026
CONTRATANTE	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ
NIT	800.132.116-4
CONTRATISTA	IVAN DARIO MENDOZA TORRES
NIT/CC	12646667
DIRECCION	MANZANA C CASA 9 BARRIO VILLA TAXI VALLEDUPAR
TELEFONO	3012297972
VALOR	5.670.000
DURACION	cinco (5) días calendario
CDP : D2026-00027	Registro : R2026-00027

En el Municipio de LA PAZ, a los 11 dias del mes de Agosto de 2026. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ, las siguientes personas: El RECTOR JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME, como contratante y IVAN DARIO MENDOZA TORRES como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-08-05	FECHA DE FINALIZACION: 2026-08-11
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los términos pactados.	
VALOR PAGADO: 5,670,000	
EGRESOS:E2026-00056	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por

INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ

LA PAZ - CESAR

DANE: NIT 800.132.116-4

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

los servicios prestados.

• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 11 dias del mes de Agosto de 2026.

JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
RECTOR

Ivan Dario Mendoza

IVAN DARIO MENDOZA TORRES
CONTRATISTA